**PROPUESTA PARA PUNTO DE ACUERDO DEL DR. FERNANDO TORANZO FERNÁNDEZ GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ EN LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES**

PUNTO DE ACUERDO

1.- EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, ANTE LA INSEGURIDAD IMPERANTE EN LA CARRETERAS DEL NORTE DE NUESTRO PAÍS POR PARTE DE LA DELINCUENCIA PROPONE ANTE ESTA H. CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES, SE SOLICITE AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EL REFORZAMIENTO DE LOS PROGRAMAS INTERINSTITUCIONALES EN BENEFICIO DE LOS CONNACIONALES PARA QUE VIAJEN EN TRAYECTOS SEGUROS EN LA TEMPORADA DE VERANO E INVIERNO QUE CONSISTE EN LA COORDINACIÓN DE ACCIONES DE DISTINTAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES (EN MATERIA DE SEGURIDAD)

ESTABLECIENDO LÍNEAS DIRECTAS DE COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN QUE DERIVEN EN UNA RUTA DE CARRETERAS Y PARADEROS CONFIABLES, QUE PERMITAN UN TRANSITO MAS SEGURO BASADO EN LA ORGANIZACIÓN DE CARAVANAS DE CONNACIONALES Y CON EL ABANDERAMIENTO RESPECTIVO,PARADEROS DE AUXILIO, PROTECCIÓN, ASISTENCIA Y DESCANSO QUE CUENTEN CON SERVICIOS MÉDICOS E INFORMATIVOS, RADIOCOMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN OPERATIVA POR PARTE DE LAS AUTORIDADES.

ESTE PROGRAMA REQUIERE DE ACCIONES DE DIFUSIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS, EN LOS QUE CADA ENTIDAD DEBERÁ BAJAR LÍNEAS DE INFORMACION A SUS MUNICIPIOS.

DICHO MODELO NOS PERMITIRÁ ATENDER EN ESTA YA MUY PRÓXIMA FECHA DE VERANO A NUESTROS CONNACIONALES Y PERMITIRÁ AVALARLO E IMPLEMENTARLO EN LA TEMPORADA DECEMBRINA.

 2..-“EN RELACION AL LAMENTABLE DECESO DE UN MEXICANO DE ORIGEN POTOSINO ANASTASIO HERNÁNDEZ ROJAS, QUIEN MURIÓ EL DÍA 30 DE MAYO DEL PRESENTE, EN SAN DIEGO CALIFORNIA, PROPONGO A ESTA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE EMITA UNA ENÉRGICA CONDENA A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA A TRAVES DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, ASI COMO EXHORTARLAS AL EXCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS Y EN SU CASO, EL CASTIGO DE LOS RESPONSABLES.

 DERIVADO DE LO ANTERIOR SE SOLICITE POR LAS VÍAS INSTITUCIONALES QUE LA CANCILLERÍA MEXICANA ESTABLEZCA MEDIDAS DE CONTROL EFICIENTES PARA REGISTRAR INFORMACIÓN QUE PERMITA COORDINAR ACCIONES ENTRE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PARA QUE LOS CONNACIONALES DEPORTADOS LLEGUEN SEGUROS A SUS COMUNIDADES DE ORIGEN, A EFECTO DE DISMINUIR LA VULNERABILIDAD DE LOS MISMOS EN SU TRANSITO DE REGRESO.

 ASI MISMO SE SOLICITA QUE EL SEGUIMIENTO DE DICHOS PUNTOS DE ACUERDO SEA LLEVADO A CABO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS DE LA CONAGO.